



CONCEJO MUNICIPAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA INFORME FINANCIERO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023

I. ANTECEDENTES

En el marco de la Resolución Ministerial N | 027/2022 de 16 de marzo de 2022 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional RESUELVE aprobar las modificaciones y el uso "Sistema de Rendición Pública de Cuentas" el cual tienen objeto que las unidades de transparencia y lucha contra la corrupción, en el marco de sus funciones, efectúen el registro de manera digital electrónica de la información que las instituciones presentan en las audiencias públicas de rendición de cuentas hasta el 28 de febrero de la gestión 2024.

Asimismo, la Ley Municipal 65/2016 de 21 de enero de 2016 "Ley separación Administrativa de Órganos", donde establece en su art. 1 que: "se dispone la separación Administrativa y Financiera de Órganos (Órgano Legislativo y órgano ejecutivo)" del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata de la Provincia Abaroa del departamento de Oruro, es en ese marco que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata cuenta con su independencia administrativa y financiera, teniendo un presupuesto asignado en el Plan Operático Anual con carácter estrictamente de **Funcionamiento**, es en ese entendido que el Concejo Municipal de Challapata realiza el presente informe de rendición Pública de cuentas en cumplimiento al art. 16 del ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, presentar informes en audiencias públicas por lo menos 2 veces al año.

II. NORMATIVA APLICABLE

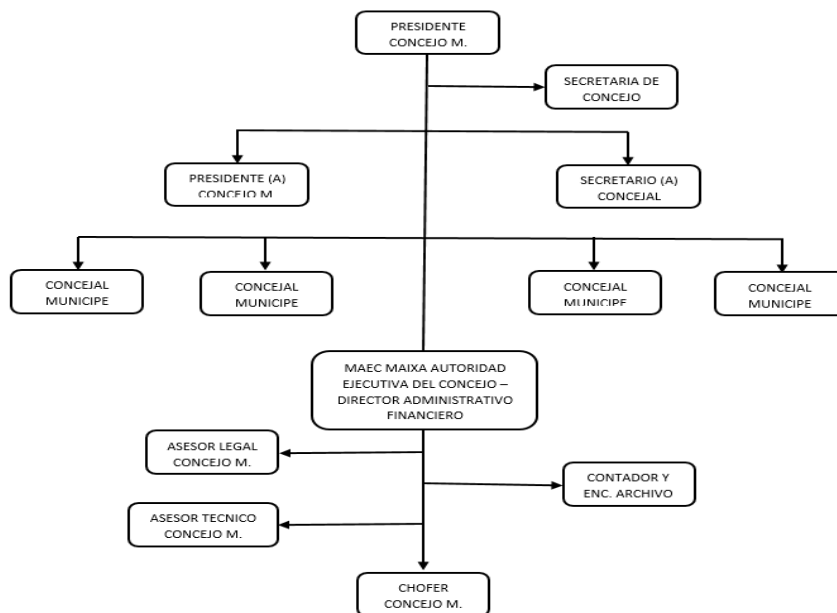
Leyes;

- Constitución Política del Estado Plurinacional, de 07 de febrero del 2009.
- Ley N482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley N° 004 de Lucha contra la corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz"
- Ley N°341 de Participación y Control Social
- Ley N°031, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"
- Decreto Supremo No. 214 "Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 22 de julio de 2009.
- D.S. N° 28223, de 27 de Junio del 2005.
- D.S. N° 28421, de 21 de Octubre del 2005.
- D.S. N° 29322, de 24 de Octubre del 2007.
- D. S N° 23318-A, Responsabilidad por la Función Pública.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA



El reglamento General del Concejo Municipal de Challapata establece que el CONCEJO MUNICIPAL está constituido por 7 concejales, es el Órgano con facultad deliberativo, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias y atribuciones, con su propia estructura organizacional y administrativa, el concejo municipal está integrado por 7 concejales electas y electos, según criterio de población y territorio, equidad mediante sufragio universal y representantes nacionales y pueblos indígenas originarios.

III. MISION Y VISION

MISION.- El Concejo Municipal es una institución que tiene trazada como misión establecer un municipio participativo con actores sociales modernizados sus prácticas administrativas con transparencia y equidad e igualdad de oportunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Challapata, se constituye como el órgano representativo, **deliberativo, normativo fiscalizador de la gestión municipal**, cuya competencia está estipulado en la constitución política del estado plurinacional de Bolivia, ley de municipalidades, "Andrés Báñez" y reglamentos específicos, tiene la misión de formular políticas de desarrollo humano, social, urbano y regula el ordenamiento municipal a través de **Leyes y Resoluciones Municipales.**

VISIÓN. - El concejo municipal tiene como visión mejorar la calidad de vida de sus habitantes reafirmando el título de "el segundo municipio más grande del departamento de Oruro" de mostrando el desarrollo del municipio a través de la



fiscalización en la dotación de los servicios básicos de agua, alcantarillado, alumbrado público constituyéndose un referente a nivel departamental.

IV. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL

A continuación, detallamos a la fecha los resultados obtenidos por la unidad de Contabilidad:

- **UNIDAD DE CONTABILIDAD INTEGRADA**

La Contabilidad Integrada del Concejo Municipal de Challapata del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, se consolida en un sistema común, único y uniforme integrado los registros presupuestarios, financieros y patrimoniales, de manera que toda la información sea clara y transparente.

Según la Ley N° 031 marco de Autonomía y Descentralización, en el Artículo 6 (Presupuesto Inicial), establece que "el Presupuesto Municipal se elabora bajo los principios de coordinación y sostenibilidad, entre otros, y está conformado por el Presupuesto del órgano Ejecutivo y el Presupuesto del Concejo Municipal" los recursos asignados al Concejo Municipal son destinados para el cumplimiento de sus **funciones y atribuciones**.

Del cual la asignación de recursos para la gestión 2023 al Concejo Municipal es de Bs. 1.714.660,00 para su funcionamiento (**gastos corrientes**), la misma que se utilizó en el marco de los principios de **economía, eficiencia y equidad**.

PRESUPUESTO OTORGADO AL LEGISLATIVO

F.F ORG.F.	DESCRIPCION	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
14-113	Por Coparticipación Tributaria	Bs 1.714.660,00

El presupuesto asignado y ejecutado por grupo de gasto de funcionamiento del 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2023 que refleja el Sistema (SIGEP) del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata es el siguiente:

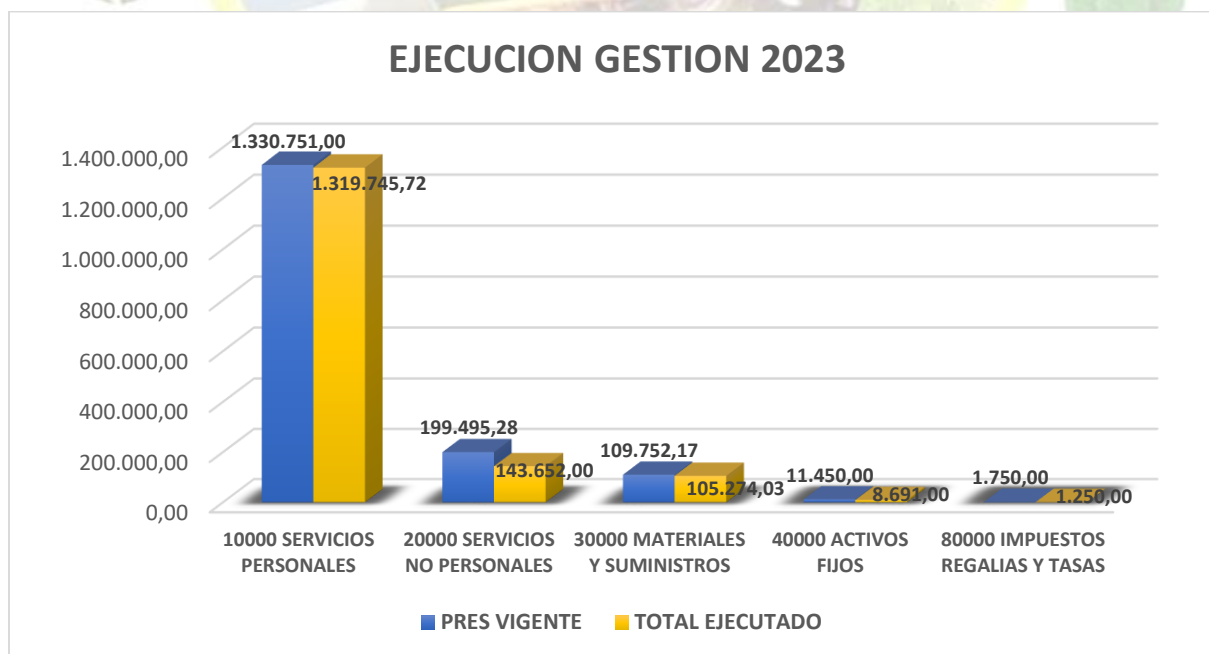




**RESUMEN TOTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

GRUPO PARTIDA PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCION FINANCIERA	% ASIGNACION DEL GASTO
10000 SERVICIOS PERSONALES (SUELDO Y SALARIOS, AFP, ASIGNACIONES FAMILIARES)	1.376.691,00	1.330.751,00	1.319.745,72	99,17	80,50%
20000 SERVICIOS NO PERSONALES (TELEFONIA, INTERNET, PASAJES Y VIATICOS, SEGUROS, MANTENIMIENTO Y REPARACION INMUEBLE, MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULO, CONSULTOR EN LINEA, PUBLICIDAD, SERVICIOS DE IMPRETA Y FOTOCOPIA, GASTOS JUDICIALES, DERECHO SOBRE BIENES INTANGIBLES)	182.375,00	199.495,28	143.652,00	72,01	10,64%
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS (GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE Y EVENTUAL, GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS, PAPEL, PRENDAS DE VESTIR, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, LLANTAS Y NEUMATICOS, PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO, PRODUCTO DE MINERALES NO METALICOS, PRODUCTOS METALICOS, MATERIAL DE LIMPIEZA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS, OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS, OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS)	114.040,00	109.752,17	105.274,03	95,92	6,65%
40000 ACTIVOS FIJOS (EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, EQUIPO DE COMPUTACION, OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO, TASAS)	41.554,00	11.450,00	8.691,00	75,90	2,42%
80000 IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS		1.750,00	1.250,00	71,57	0,01%
TOTAL PRESUPUESTO	1.714.660,00	1.653.198,45	1.578.615,25	95,49	100,00

DEMONSTRACIÓN GRAFICA DE EJECUCIÓN 2023





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. - En la ejecución presupuestaria se puede observar el porcentaje de ejecución financiera del total presupuesto asignado por el ejecutivo, es del **95,49%** de la gestión.

N°	OBJETO	VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE %
1	Presupuesto Concejo Municipal de Challapata 2023	1.714.660,00	1.653.198,45	95,49

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN APOYO AL DISTRITO DE CHALLAPATA POR Bs. 160.234,86

N°	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	MONTO Bs.	ACLARACION
<u>DESTINO DE RECURSOS:</u>			
1	Const. Prado Av. L. Cabrera 9 de Abril y Litoral.	99.909,58	Presupuesto que fue transferido del Funcionamiento Concejo Municipal de Challapata, según Ley 385, en sesión N° 64/2023 de fecha 07 de noviembre del 2023
2	Perforación de un Pozo Comunidad Milluri M. de Challapata.	26.852,16	
3	Perforación de Pozo Comunidad Vilacollo – Challapata.	33.473,12	
TOTAL		160.234,86	

Que de acuerdo a sesión **Ordinaria N°64**, de fecha 07 de noviembre se decidió por el pleno el apoyo correspondiente al distrito de Challapata, para la ejecución del Proyecto Const. Prado Av. L. Cabrera 9 de abril y Litoral por Bs 99.909,58; en las 2 Actividades Perforación de un Pozo Comunidad Milluri M. de Challapata por Bs 26.852,16 y Perforación de Pozo Comunidad Vilacollo – Challapata por Bs 33.473,12.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ADICIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1° ADICIONAL DE RECURSOS Bs. 149.828,28 (Fecha: 22/11/2023)

N°	TRASFERENCIAS ADICIONALES	MONTO BS	ACLARACIÓN
	<u>Presupuesto del Concejo Municipal (41/113; 20/220).</u>		



	<ul style="list-style-type: none"> • Challapata • Tolapalca • Ancacato • Aguas Calientes • Huancane • Norte Condo Bajo • Norte Condo Arriba • Qaqachaca • Culta 	<p>54.800,00</p> <p>1.410,00</p> <p>2.130,00</p> <p>2.940,00</p> <p>2.380,00</p> <p>3.340,00</p> <p>4.170,00</p> <p>13.750,00</p> <p>15.080,00</p>	<p>Del total de Recurso Destinado para el funcionamiento del Concejo Municipal Bs 100.000,00 se acordó en sesión Ordinaria por la mayoría del pleno realizar el apoyo a los 9 distritos, de acuerdo a Ley N° 397 en sesión ordinaria N° 73/2023 de fecha 14/12/2023.</p>
	Funcionamiento Concejo Municipal	49.828,28	<p>Presupuesto que se adiciono para la adquisición de FOTOCOPIADORA en el Concejo Municipal.</p>
TOTAL		149.828,28	

2º ADICIONAL DE RECURSOS Bs 140.646,07 (Fecha: 13/12/2023)

Nº	TRASFERENCIAS ADICIONALES	MONTO BS	ACLARACIÓN
	<p><u>Presupuesto del Concejo Municipal (41/113; 20/220).</u></p> <p>Apoyo Funcionamiento Educación</p>	140.646,07	<p>Que en sesión Ordinaria N° 76 de fecha 26/12/2023, se decidió por el pleno del concejo realizar el apoyo correspondiente, para la adquisición de PUPITRES para todas las unidades educativas s/g Ley 402 de fecha 26/12/2023.</p>
TOTAL		140.646,07	

V. RESUMEN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DOCUMENTACIÓN GENERADA EN LA GESTIÓN 2023 EN EL TEMA LEGAL.

En el marco de las atribuciones y Competencias y en estricta observación del reglamento General del Concejo Municipal, ha generado la siguiente Información en la gestión 2023:

Nº	DETALLE	CANTIDAD DE MAYO A DICIEMBRE
1	Leyes	65
2	Resoluciones Municipales	53
3	Audiencias Publicas	23
4	Sesiones Ordinarias	77
5	Sesiones Extraordinarias	4



6	Petición de Informe (PIE; PIO)	11
7	Censura	1

VI. DIRECTIVA DEL CONCEJO

Presidente	Lic. Marisol Poma Alejandro
Vice-Presidente	María del Carmen Torrez Cruz
Secretario	Benedicto Maraza Colque

VII. COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA GESTIÓN 2023

El concejo Municipal de Challapata tiene 4 comisiones Permanentes para realizar la coordinación, concertación de propuestas, proyectos, planes, programas, así como consulta técnica y fiscalización al Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, según el reglamento general del concejo municipal cada comisión está conformado por dos concejales o concejales para tratar los temas que son remitidos al pleno del concejo dependiendo de la tratativa y el tema de especialización de la comisión.

asimismo, se cuenta con una comisión Especial, cuya función es asumir como autoridad sumariante para sustanciar las denuncias formales escritas o denuncias en base a informes de auditoría, contra concejales y/o alcaldes Municipales.

En fecha 8 de mayo del 2023 se realizó la conformación de comisiones mediante Resolución Municipal N°10/2023 para la gestión 2023-2024 de cual su conformación es la siguiente:

- ✓ **Comisión de Ética**
Presidente: Francisco Huayta Zeballos
Secretaria: María del Carmen Torrez Cruz
- ✓ **Comisión de Desarrollo Económico Local, Financiero e Infraestructura**
Presidente: Benedicto Maraza Colque
Secretario: Lily Leizel Cordova Puma
- ✓ **Comisión de Desarrollo Institucional, Municipal, Ciudadana, Equidad de Género y Territorial.**
Presidente: María del Carmen Torrez Cruz
Secretario: Benedicto Maraza Colque
- ✓ **Comisión de Desarrollo Humano y Sostenible**
Presidente: Lily Leizel Cordova Puma
Secretario: Francisco Huayta Zeballos
Adscrito: Policarpio Alconce Huarita
- ✓ **Comisión de medio ambiente y desarrollo agropecuario**
Presidente: Karla Paola López Patzi
Secretario: Francisco Huyata Zeballos
Adscrito: Policarpio Alconce Huarita



COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE



CONCEJAL LYLY LEIZEL CORDOVA PUMA
PRESIDENTA DE LA COMISION



CONCEJAL FRANCISCO HUAYTA CEBALLOS
STRIO. DE LA COMISION



CONCEJAL POLICARPIO ALCONCE HUARITA
CONCEJAL ADSCRITO A LA COMISION

INFORME DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS-FINAL GESTION 2023

1. INTRODUCCION

Las Comisiones del Concejo Municipal son instancias de trabajo, orgánicas, deliberativas, de coordinación y concertación de propuestas, proyectos, planes y programas, así como de consulta técnica y fiscalización de los asuntos del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata conforme a sus facultades y atribuciones.

El Concejo Municipal de Challapata desarrolla sus funciones a través de 4 comisiones Permanentes y una comisión especial, uno de ellos es la Comisión de Desarrollo Humano y Sostenible. Conformada por 2 concejales municipales, y con los cargos de Presidente y Secretario de Comisión y un concejal Adscrito. Sus atribuciones están determinadas por el Reglamento General del Concejo (artículo 69).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL



- Apoyar y fiscalizar políticas municipales de Desarrollo Humano y Sostenible del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, en educación, salud, deporte, turismo y cultura, bajo los principios establecidos en las disposiciones legales en vigencia, y generar condiciones de bienestar social y material de los habitantes del Municipio de Challapata.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fiscalizar y proponer políticas, programas y proyectos sociales en materia de salud y educación.
- Fiscalizar y proponer políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y fomento al deporte.
- Proponer actividades culturales, turísticas, artísticas en el municipio de Challapata.
- Promover el desarrollo humano del Municipio, en procura de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

3. MISION DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

La Comisión de Desarrollo Humano y Sostenible del Concejo Municipal de Challapata tiene la misión de establecer un municipio participativo con actores sociales sus prácticas administrativas con transparencia, equidad e igualdad de oportunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Challapata.

4. VISION DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

La Comisión de Desarrollo Humano y Sostenible del Concejo Municipal tiene como visión mejorar la calidad de educación, salud, el desarrollo humano de sus habitantes del municipio, reafirmando el título del segundo municipio mas grande del departamento de Oruro a través de la fiscalización y proponiendo políticas de desarrollo del Municipio de Challapata.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE.

➤ Leyes emitidas	11
➤ Resoluciones emitidas	4
➤ Sesiones ordinarias	4
➤ Notas emitidas	26
➤ Notas recibidas	63



6. LEYES DESTACADAS Y APROBADAS DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE.

1. LEY MUNICIPAL No. 351 DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DENOMINADO "ÁREA DEPORTIVA, UNIDAD EDUCATIVA HUANCANÉ"
2. LEY MUNICIPAL No. 352 DECLARACIÓN DE DERECHO PROPIETARIO DE PREDIO DENOMINADO "ÁREA DE EQUIPAMIENTO, UNIDAD EDUCATIVA HUANCANÉ"
3. LEY MUNICIPAL No. 359 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, LIMITES – DEPORTES.
4. LEY MUNICIPAL No. 362 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, DE LA SUB ALCALDÍA CHALLAPATA (FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE)
5. LEY MUNICIPAL No. 363 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, DE LA SUB ALCALDÍA DE HUANCANÉ (APOYO EDUCACIÓN)
6. LEY MUNICIPAL No. 366 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023 DE SALUD.
7. LEY MUNICIPAL No. 372 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, DEL SECTOR EDUCACIÓN.
8. LEY MUNICIPAL No. 374 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL DENOMINADO "ÁREA DE EQUIPAMIENTO A "CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA 13 DE SEPTIEMBRE" Y RECTIFICACIÓN DE DATOS TÉCNICOS.
9. LEY MUNICIPAL No. 377 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, ÁREA DE SALUD.
10. LEY MUNICIPAL No. 387 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, SECTOR SALUD.
11. LEY MUNICIPAL No. 400 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DEL POA 2023, DEL SECTOR SALUD.

7. RESOLUCIONES DESTACADAS Y APROBADAS DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE.

1. RESOLUCION MUNICIPAL No. 06/2023 ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR 2023.
2. RESOLUCION MUNICIPAL No. 08/2023 ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR 2023, MUNICIPIO DE CHALLAPATA, ÁREA URBANA Y RURAL – ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS.
3. RESOLUCION MUNICIPAL No. 15/2023 CREACIÓN Y DENOMINACIÓN DE NUEVA UNIDAD EDUCATIVA PROF. "FILIBERTO MENDIZABAL SANCHEZ"
4. RESOLUCION MUNICIPAL No. 30/2023 SOLICITUD DE INFORME VERBAL AL INTENDENTE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA.

8. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE.



- Acompañamiento de protesta pidiendo audiencia en ministerio de salud tema ítems.
- Reunión con ministerio de Salud y Deportes sobre observaciones e ítems del nuevo hospital.
- Reunión con Resp. de SEDES sobre área de neonatología y neonatos fallecidos en el hospital 2do nivel.
- Socialización del proyecto de ley municipal de prevención, diagnóstico y atención del cáncer uterino en el municipio de Challapata.
- Seguimiento e inspección del funcionamiento en las diferentes áreas del hospital de 2do nivel
- Seguimiento y participación de la feria del centro de salud integral del ex hospital antiguo
- Participación en 1er aniversario del hospital 2do nivel Challapata, juntamente con autoridades Departamentos de Salud.
- Inspección y seguimiento del área de ecografía del hospital 2do nivel.
- Participación en la reunión e inspección del área de hemodiálisis con SEDES, para adecuación y funcionamiento de dicha área.
- Participación en reconocimiento a estudiantes meritorios en fiestas patrias.
- Participación en la feria técnica Tecnológica del distrito educativo de Challapata
- Participación en las ferias productivas de Educación especial
- Inspección de la fábrica y manejo del alimento complementario escolar.
- Participación como veedores del concurso de bandas estudiantiles, del nivel secundario de la Prov. E. Abaroa.
- Participación en la inauguración y clausura de los juegos de integración estudiantil tanto del nivel primario y secundario de la Prov. E. Abaroa.
- Seguimiento de actividades de Escuela de padres de Familia
- Seguimiento y participación de Actividades del nivel Inicial de instituciones educativas de Challapata
- Seguimiento y participación de Concurso de estudiante de nivel secundario en marcha y sociodramas de reflexión contra la violencia.
- Participación en actos de promoción de instituciones Educativas de Educación Regular y observación de incentivos ofrecidos a los 2 mejores bachilleres de cada promoción 2023, tanto del ministerio y del GAM-CH.
- Participación en feria profesiografica de las diferentes carreras universitarias, sub sedes de la UTO Challapata.
- Participación en inauguraciones de emprendimientos de la facultad de agronomía y veterinaria UTO, sub sede Challapata.
- Inspección de karaokes y tiendas de expendio de bebidas.
- Inspección, Participación en reuniones de socialización, coordinación con los comerciantes y la intendencia.
- Seguimiento a solicitud escrita, de solución a conflictos de comerciantes y de vecinos, coordinando con la intendencia.
- Seguimiento a decomiso y quema de productos vencidos, en tiendas y centros comerciales, conjuntamente con la Intendencia y notaria de fe pública No. 1



- Seguimiento a inspección de panaderías, tiendas restaurantes y otros, en coordinación con la intendencia.
- Seguimiento y participación en actividades turísticas, como la feria de platos típicos, de circuitos turísticos, actividades culturales en Challapata.
- Seguimiento y participación en las actividades de navideñas y del nuevo de año.
- (Adjunto Día positivas desarrolladas, en anexos).

9. CONCLUSIONES.

- La Comisión de Desarrollo Humano y sostenible, realizo el seguimiento a reformulados del POA de la gestión 2023.
- Se pudo evidenciar que no hubo una buena planificación del POA 2023, porque realizaron varias modificaciones presupuestarias en dicha gestión, por la parte ejecutiva.
- Falta de coordinación estrecha con el ejecutivo, sobre la planificación integral y ejecución de las actividades y proyectos, relacionados a la comisión de Desarrollo Humano y Sostenible.
- Nuestro trabajo de: legislar, deliberar y fiscalizar; se desarrolló de acuerdo a nuestras funciones de la comisión, conforme al reglamento del concejo y la ley 482.
- El Ejecutivo Municipal emite las propuestas de ley, proyectos y procesos de contratación para su aprobación, al concejo Municipal, muy a destiempo y con muchas observaciones, especialmente la de traspasos presupuestarios.

10. RECOMENDACIONES

- La Comisión de desarrollo Humano y Sostenible, recomienda que debe hacer más seguimiento a las actividades y proyectos, lo cual deberá recabar las necesidades más urgentes desde las comunidades, juntas vecinales, asociaciones comerciales, instituciones vivas de Challapata; para lograr y aportar las calidades de vida de los recursos humanos del municipio.
- Crear, socializar, sensibilizar, habituar a la población disciplinar en valores, principios, respeto, unidad, solidaridad y apoyo mutuo en las funciones como parte social, para tener un desarrollo humano de alta calidad sobre el cuidado, ordenamiento de espacios públicos, ya sea en salubridad e inocuidad alimentaria y otros.



Concejo Municipal de Challapata



- Se debe priorizar en la gestión 2024 proyectos y actividades de implementación tecnológica en salud, educación para una mejor control de la función y producción.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL AREA DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

01-01-2023 AL 31-12-2023

N°	PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PORC. DE EJECUCION %
1	2000001	APOYO FUNCIONAMIENTO SALUD	1.538.168,06	1.294.129,87	244.038,19	84,13
2	2000002	MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS HOSPITAL SJDD	58.500,00	58.410,00	90,00	99,85
3	2000003	APOYO SALUD PRIMER NIVEL	157.674,00	157.673,34	0,66	100,00
4	2000007	DESNUTRICION CERO	299.829,00	299.828,90	0,10	100,00
5	2000008	UNIDAD DESNUTRICIONAL INTEGRAL	122.047,00	122.046,87	0,13	100,00
6	2000009	FORTALECIMIENTO A LA RED SOCIAL SAFCI	19.910,00	19.910,00	0,00	100,00
7	2000010	PROGRAMA MI SALUD	343.568,00	343.194,96	373,04	99,89
8	2000012	FORTALECIMIENTO COMAN	7.300,00	0,00	7.300,00	0,00
9	2000014	FORTALECIMIENTO BONO JUANA AZURDUY	45.954,00	44.647,27	1.306,73	97,16
10	2000015	EQUIPAMIENTO MEDICO	184.535,00	184.534,98	0,02	100,00
11	2000035	APOYO SALUD HOSPITAL SAJUN DE DIOS	627.634,14	424.226,39	203.407,75	67,59
12	2000036	APOYO CONTRATACION DE RR DE SALUD	416.741,00	416.741,00	0,00	100,00
13	2000037	REFAACION Y MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS SALUD	20.200,00	20.199,94	0,06	100,00
14	2000045	APOYO A FUNCIONAMIENTO DE SALUD HOSPITAL 2° NIVEL	899.940,00	881.427,36	18.512,64	97,94
15	2000099	SERVICIO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO SUS	4.106.288,17	3.935.827,06	170.461,11	95,85
16	2000150	PREVENCION CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS	103.557,07	0,00	103.557,07	0,00
TOTAL			8.951.845,44	8.202.797,94	749.047,50	91,63



Concejo Municipal de Challapata



01-01-2023 AL 31-12-2023

N°	PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PORC. DE EJECUCION %
1	2100001	APOYO FUNCIONAMIENTO EDUCACION	1.790.680,81	1.770.117,69	20.563,12	98,85
2	2100002	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	3.910.737,00	3.876.144,75	34.592,25	99,12
3	2100003	PROGRAMA NACIONAL DE POSTALFABETIZACION	175.040,00	171.833,34	3.206,66	98,17
4	2100103	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION DISTRITAL	20.000,00	19.982,45	17,55	99,91
5	2200001	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE C.	314.001,00	225.568,28	88.432,72	71,84
6	2200002	JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES C.	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
7	2300001	APOYO A LA CULTURA C.	242.160,00	241.935,23	224,77	99,91
8	2400001	APOYO AL TURISMO C.	74.500,00	70.135,36	4.364,64	94,14
9	2500001	APOYO FUNCIONAMIENTO SLIMS (DS 2145 10%)	129.106,45	128.643,33	463,12	99,64
10	2500002	EQUIDAD DE GENERO LEY 348	40.000,00	22.590,30	17.409,70	56,48
11	2500003	APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEY 223 DS 1963	81.441,20	81.218,15	223,05	99,73
12	2500004	FUNCIONAMIENTO CASA INTEGRAL DE ACOGIDA	33.021,00	30.945,50	2.075,50	93,71
13	2500006	RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES (LEY N°361)	71.617,67	71.596,00	21,67	99,97
14	2500060	OTRAS ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	23.281,00	21.930,00	1.351,00	94,20
15	2600001	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LEY N°548	154.405,97	152.066,06	2.339,91	98,48
16	2800001	APOYO FUNCIONAMIENTO Y REGULARIZACION DE MERCADOS C.	568.922,00	550.813,04	18.108,96	96,82
17	3300001	SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPIO DE CHALLAPATA LEY N°264	221.378,69	218.333,20	3.045,49	98,62
18	3300080	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	47.312,00	47.257,26	54,74	99,88



19	3300081	TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	36.330,00	35.969,07	360,93	99,01
20	3400021	LIMITES TERRITORIALES C.	59.600,00	49.742,20	9.857,80	83,46
21	3400022	FUNCIONAMIENTO CANAL MUNICIPAL	124.500,00	124.130,81	369,19	99,70
TOTAL			8.118.034,79	7.910.952,02	207.082,77	97,45

PRESENTACIONES DIAPOSITIVAS

CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA



C. Lyly Cordova Pava



C. Francisco Haagta Zaballos



C. Policarpo Alonso Haarita

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

INFORME DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GESTION 2023

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE



ACTIVIDAD: ACOMPAÑAMIENTO, PROTESTA, AUDIENCIA CON EL MINISTERIO DE SALUD.

SEGUIMIENTO EN LA FISCALIZACIÓN A LA ACTIVIDAD: Cumpliendo el rol de fiscalización, se realizó inspecciones periódicas en el funcionamiento del hospital 2do nivel Challapata.

OBSERVACIONES: Se pudo observar que falta personal especializado de salud, el ministerio de Salud no completó los 14 ítems.

RECOMENDACIONES: Se recomendó al Ejecutivo que realice las gestiones necesarias hasta completar los ítems, para el funcionamiento adecuado del hospital 2do nivel de Challapata. Por lo cual se acompañó al ejecutivo al ministerio de Salud y deportes a realizar las gestiones necesarias.

ESTADO ACTUAL: Aun no se completó los ítems ministeriales.



COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD: REUNION CON AUTORIDADES DE SALUD Y DEL MUNICIPIO, SOBRE EQUIPAMIENTO DE AREA DE NEONATOLOGIA Y FALLECIMIENTOS DE NEONATOS EN EL HOSPITAL 2DO NIVEL.

SEGUIMIENTO EN LA FISCALIZACIÓN A LA ACTIVIDAD: Cumpliendo el rol de fiscalización y deliberación, se asistió a la reunión en el hospital 2do nivel Challapata; convocada por la Dra. Carolina Véliz Atahuachi Resp. Área niña (o) SEDES Oruro.

OBSERVACIONES: Se pudo observar en el Área de Neonatología falta de equipamiento y funcionamiento de algunos equipos.

RECOMENDACIONES: Se recomendó al Ejecutivo que realice las gestiones necesarias para bajar los equipos que se tiene en el antiguo hospital, también que realice el mantenimiento, equipamiento al hospital 2do nivel Ch. y que presupueste en el próximo PDA recursos para dicho efecto.

ESTADO ACTUAL: Actualmente los equipos que estaban en el hospital antiguo ya se bajó al nuevo hospital 2do nivel, en consenso con los dirigentes vecinales.




COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y ATENCIÓN DEL CÁNCER UTERINO EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA.

SEGUIMIENTO EN LA FISCALIZACIÓN A LA ACTIVIDAD: Cumpliendo el rol de legisladores, en coordinación con la Red Integral Contra la Violencia, se realizó varias reuniones con los concejales, Resp. de Salud, Tec. del ejecutivo, y la Red Integral para realizar la carpeta de dicho proyecto de ley.

OBSERVACIONES: Se pudo observar que en la carpeta presentada al concejo faltaba informe financiero del Ejecutivo, por lo cual se remitió la carpeta al ejecutivo.

RECOMENDACIONES: Se recomendó al Ejecutivo y a la Red Integral Contra la Violencia a darle celeridad a dicho proyecto.

ESTADO ACTUAL: Actualmente aun no remiten el informe financiero de la parte ejecutiva al concejo para poder tratarlo dicho proyecto de Ley, pese a las exigencias continuas de parte del concejo.






COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL 2DO NIVEL CHALLAPATA.

SEGUIMIENTO EN LA FISCALIZACIÓN DE LAS SERVICIOS: Cumpliendo el rol de fiscalización, se realizó inspecciones periódicas al trabajo que realiza el personal de salud.

OBSERVACIONES: Se pudo observar en las diferentes Áreas de salud falta personal especializado, cumplimiento con su trabajo, por otro lado falta insumos, equipamiento, mantenimiento continuo y funcionamiento de algunos equipos, por lo cual no realizan una atención con eficiencia.

RECOMENDACIONES: Se recomendó al Ejecutivo que realice el trabajo necesario para superar las observaciones y ofrecer una atención de calidad y calidez en salud. El ejecutivo indicó que no son suficientes los recursos para el sostenimiento adecuado y aun no pasaron legalmente los de la AISEM.

ESTADO ACTUAL: Actualmente hay mucha demanda de pacientes y no hay una atención completa, por ello son derivados a la ciudad lo cual fue observado por las autoridades de SEDES.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

• **ACTIVIDAD:** Seguimiento y participación de la feria del centro de salud integral del ex hospital antiguo.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

• **ACTIVIDAD:** Participación en 1er aniversario del hospital 2do nivel Challapata, juntamente con autoridades Departamentales de Salud.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

• **ACTIVIDAD:** Inspección y seguimiento del área de ecografía del hospital 2do nivel.

• **ACTIVIDAD:** Participación en la reunión e inspección del área de hemodiálisis con SEDES, para adecuación y funcionamiento de dicha área.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

• Participación en reconocimiento a estudiantes meritorios en fiestas patrias.

• Participación en la feria técnica Tecnológica del distrito educativo de Challapata

• Participación en las ferias productivas de Educación especial

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

• **ACTIVIDAD:** Inspección de la fabrica y manejo del alimento complementario escolar.



COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE




- **ACTIVIDAD:** Participación en la inauguración y clausura de los juegos de integración estudiantil tanto del nivel primario y secundario de la Prov. E. Abaroa.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

- **ACTIVIDAD:** Seguimiento de actividades de Escuela de padres de Familia



- **ACTIVIDAD:** Seguimiento y participación de Actividades del nivel Inicial de instituciones educativas de Challapata.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

- **ACTIVIDAD:** Seguimiento y participación de Concurso de estudiante de nivel secundario en marcha y socio dramas de reflexión contra la violencia.




COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

- **ACTIVIDAD:** Participación en feria profesiografica de las diferentes carreras universitarias, sub sedes de la UTO Challapata.




- **ACTIVIDAD:** Participación en inauguraciones de emprendimientos de la facultad de agronomía y veterinaria UTO, sub sede Challapata

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

- **ACTIVIDAD:** Inspección, Participación en reuniones de socialización, coordinación con los comerciantes y la intendencia.




Inspección de karaokes y tiendas de expendio de bebidas.

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

➢ Leyes Municipales sancionadas	11
➢ Resoluciones Municipales emitidas	4
➢ Sesiones ordinarias	4
➢ Notas emitidas	26
➢ Notas recibidas	63





COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL.

PRESIDENTA DE LA COMISION: CONCEJAL MARIA DEL CARMEN TORREZ CRUZ

SECRETARIO DE LA COMISION: CONCEJAL BENEDICTO MARAZA COLQUE

ADSCRITO: POLICARPIO ALCONCE HUARITA

INFORME RENDICION DE CUENTAS GESTION 2023

ACTIVIDADES:

Leyes emitidas	6
Resoluciones emitidas	20
Sesiones de comisión	2

LEYES EMITIDAS:

- LEY MUNICIPAL N° 337 CREACION DE SIMBOLOS DEL DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO ABAJO
- LEY MUNICIPAL N° 357/2023 CREACION DE LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
- LEY MUNICIPAL N° 367/2023 CONDECORACION A LA ESTUDIANTE GABRIELA GEMA GARCIA CHAMBI CON LA MEDALLA MUNICIPAL "EDUARDO AVAROA"
- LEY MUNICIPAL N° 368/2023 CONDECORACION A LA ESTUDIANTE YAMIL CALANI MONTOYA CON LA MEDALLA MUNICIPAL "EDUARDO AVAROA"
- LEY MUNICIPAL N° 375/2023 DISTINCION Y CONDECORACION UNIDAD EDUCATIVA "CHURACANI" MUNICIPIO DE CHALLAPATA
- "LEY MUNICIPAL N° 388 PARA LA CREACION, CONSOLIDACION Y MODIFICACION DE DISTRITOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA "

RESOLUCIONES EMITIDAS:

1. RESOLUCION MUNICIPAL N° 02/2023 " APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCION MUNICIPAL N°82/2019 PRESENTADO POR LA COMUNIDAD JANACACHI MOYA PESQUE PESQUE"
2. RESOLUCION MUNICIPAL N° 03/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA COMUNIDAD CUSUMI DEL AYLLU SULLCAYANA TERCERO DE DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO ABAJO MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.



Concejo Municipal de Challapata



3. RESOLUCION MUNICIPAL N° 04/2023 RESOLUCION PARA TRAMITE DE PERSONAL JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL ZONA UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA DE LA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.
4. RESOLUCION MUNICIPAL N° 05/2023 ORGANIZACIÓN PARA AL “SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS 16 DE JULIO SECTOR VOLQUETAS”
5. RESOLUCION MUNICIPAL N° 07/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION PERSONALIDAD JURIDICA “ COMUNIDAD QUELCATA DEL AYLLU TACAGUA MARKA CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO”
6. RESOLUCION MUNICIPAL N° 11/2023 REVOCATORIA DE RESOLUCION MUNICIPAL N° 82/2019
7. RESOLUCION MUNICIPAL N° 12/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE MODIFICACION PERSONALIDAD JURIDICA, ESTATUTO ORGANICO Y REGLAMENTO INTERNO “ AYLLU YANAQUE CHANGARA CALA CALA” DISTRITO INDIGENA N 3 NORTE CONDO MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO
8. RESOLUCION MUNICIPAL N° 13/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE PARA MODIFICACION PERSONALIDAD JURIDICA, ESTATUTO ORGANICO Y REGLAMENTO INTERNO “ COMUNIDAD HUAÑIRI DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO DEBAJO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO”.
9. RESOLUCION MUNICIPAL N° 18 /2023 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIDEOGRABACIONES DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA.
10. RESOLUCION MUNICIPAL N° 19/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE PARA PERSONALIDAD JURIDICA” COMUNIDAD CACHUYO DEL AYLLU ARAYA MARKA QAQACHACA DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DEL ORURO”
11. RESOLUCION MUNICIPAL N° 21/2023 TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA, DE LA “COMUNIDAD DE VILACAHUA AYLLU COLLANA DISTRITO INDIGENA CULTA MUNICIPIO DE CHALLAPATA, DE LA PROVINCIA EDUARDO AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO”.
12. RESOLUCION MUNICIPAL N° 22/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE PARA MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PERSONALIDAD JURIDICA “ COMUNIDAD DE IRUCHAPI DEL AYLLU ANDAMARCA MARKA CHALLAPATA, MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO”.
13. RESOLUCION MUNICIPAL N° 31/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE PARA MODIFICACION DE PERSONALIDAD JURIDICA, ESTATUTO ORGANICO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA “ COMUNIDAD SACKA DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA, PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO”.
14. RESOLUCION MUNICIPAL N° 32 /2023 SOLICITUD DE INFORME VERBAL AL ENCARGADO DEL DNA Y ENCARGADO DEL SLIM DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA.
15. RESOLUCION MUNICIPAL N° 33/2023 SOLICITUD DE INFORME VERBAL AL SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
16. RESOLUCION MUNICIPAL N° 38/2023 RESOLUCION PARA TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA “ JUNTA VECINAL MIRAFLORES” DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA DE LA PRPOVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.
17. RESOLUCION MUNICIPAL N° 40 /2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA, “COMUNIDAD DE JACHOHOCO DEL AYLLU SULCAYANA 3ro DEL



DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO ABAJO DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO''.

- 18. RESOLUCION MUNICIPAL N° 45 /2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA " COMUNIDAD HUCHUSUMA TADEO''.
- 19. RESOLUCION MUNICIPAL N° 50 /2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE PERSONERIA JURIDICA COMUNIDAD VISCACHIRI DEL AYLLU PRIMER JUJCHO MARKA QAQACHACA.
- 20. RESOLUCION MUNICIPAL N° 51/2023 RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE PERSONERIA JURIDICA COMUNIDAD CUTAMASI CHICO DEL AYLLU ILAVE GRANDE MUNICIPIO CHALLAPATA.

PRESENTACIONES DIAPOSITIVAS

CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

PRESIDENTA DE COMISION

C. María del Carmen Torrez Cruz
C. Benedicto Maraza Colque

COMISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GENERO Y TERRITORIAL.

INFORME DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GESTION 2023

SECRETARIO DE COMISION

ADSCRITO

COMISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GENERO Y TERRITORIAL

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
ARTIDO FUNCIONAMIENTO SUM	52.800,00	129.106,45	97,64
EQUIDAD DE GENERO	20.000,00	40.000,00	56,48
RE	0,00	4.521,00	54,37
TGN	24.900,00	33.021,00	93,71

Acciones de Fiscalización:

EN FECHA 26 DE MAYO SE REALIZO UNA ACTIVIDAD POR EL DIA DE LA MADRE.

EN FECHA 12 DE MAYO SE REALIZO ACTIVIDADES, SOCIALIZACIONES DE LA FAMILIA.

1RA CUMBRE NACIONAL DE CONCEJALAS Y ALCALDESAS DE BOLIVIA

ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORURO Y POTOSI

COMISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GENERO Y TERRITORIAL

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
APORO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	81.340,00	81.441,20	99,73
AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0,00	58.000,00	0,00
TGN	383.750,00	470.500,00	67,16



Acciones de Fiscalización:



Seguimiento a la campaña solidaria para Valeriana que desde su nacimiento tiene deficiencia y mal formación (Recaudado aproximadamente Bs. 10.000)



Seguimiento a Conmemoración de la Semana Internacional de la Persona Sorda Cristo Rey



Atención de emergencia (Persona sin identidad)

COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
DEFENSORÍA DE LA MUJER Y INFANCIA	150.000,00	154.405,97	98,48
PROGRAMA OPTIMAL DE POLÍTICAS SOCIALES PARA NIÑOS Y ADOLESC.	200.000,00	200.000,00	99,65



COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES	70.000,00	71.617,67	99,97
RENTA DIGNIDAD	4.055.289,00	4.055.289,00	89,86



DÍA DEL ADULTO MAYOR

COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA	425.545,00	221.378,69	98,62
FORTALECIMIENTO A LA FELYV	47.312,00	47.312,00	99,88
ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR	94.623,00	23.281,00	94,20



Acciones de Fiscalización:



Seguimiento: adquisición de cámaras de seguridad para el Concejo Municipal



Seguimiento: entrega de cámara GEZEL



Seguimiento: operativo de karaokes para la inspección de menores de edad



Concejo Municipal de Challapata



COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL



LÍMITES TERRITORIALES

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
99.600,00	59.600,00	83,46



Acciones de Fiscalización:



- Reunión con autoridades de culta con la Provincia Tomas Frías del municipio Potosí – Tingupaya
- Seguimiento a las acciones realizadas por la Unidad de Límites Territorial del GAMCH.

NORMATIVA – DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

Leyes emitidas	6
Resoluciones emitidas	20

Numero Ley	Denominación
LEY MCPL N° 337	CREACION DE SIMBOLOS DEL DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO ABAJO
LEY MCPL N° 337	CREACION DE LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
LEY MCPL N° 347	CONDECORACION A LA ESTUDIANTE GABRIELA GEMA GARCIA CHAMBI CON LA MEDALLA MUNICIPAL "EDUARDO AVAROA"
LEY MCPL N° 348	CONDECORACION A LA ESTUDIANTE YAMIL CALANI MONTOYA CON LA MEDALLA MUNICIPAL "EDUARDO AVAROA"
LEY MCPL N° 375	DISTINCION Y CONDECORACION UNIDAD EDUCATIVA "CHIRACANI" MUNICIPIO DE CHALLAPATA
LEY MCPL N° 388	CREACION, CONSOLIDACION Y MODIFICACION DE DISTRITOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA "

NORMATIVA – DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

Numero Resolución	Denominación
02/2023	" APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCION MUNICIPAL N°82/2019 PRESENTADO POR LA COMUNIDAD JANACACHI MOYA PESQUE PESQUE"
03/2023	RESOLUCION MUNICIPAL PARA TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA COMUNIDAD CUSUMI DEL AYLLU SULCAYANA TERCERO DE DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO ABAJO MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO.
04/2023	RESOLUCION PARA TRAMITE DE PERSONAL JURIDICA DE LA JUNTA VECINAL ZONA UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA DE LA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO.
05/2023	ORGANIZACION PARA AL "SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS 14 DE JULIO SECTOR VOLQUEITAS"
07/2023	TRAMITE DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION PERSONALIDAD JURIDICA " COMUNIDAD QUELCAITA DEL AYLLU TACAGUA MARKA CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO "
11/2023	REVOCATORIA DE RESOLUCION MUNICIPAL N° 82/2019
12/2023	TRAMITE DE MODIFICACION PERSONALIDAD JURIDICA, ESTATUTO ORGANICO Y REGLAMENTO INTERNO " AYLLU YARAKUE CHANGARA CALA CALA" DISTRITO INDIGENA N 3 NORTE CONDO MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO
13/2023	TRAMITE PARA MODIFICACION PERSONALIDAD JURIDICA, ESTATUTO ORGANICO Y REGLAMENTO INTERNO " COMUNIDAD HUANI DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO DEBAJO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO."
18 /2023	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIDEOGRABACIONES DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA.

NORMATIVA – DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

Numero Resolución	Denominación
19/2023	TRAMITE PARA PERSONALIDAD JURIDICA: COMUNIDAD CACHOYO DEL AYLLU ARAYA MARKA GAGACHACA DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO"
21/2023	TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA, DE LA "COMUNIDAD DE VILACAHUA AYLLU COLLANA DISTRITO INDIGENA CULTA MUNICIPIO DE CHALLAPATA, DE LA PROVINCIA EDUARDO AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO."
22/2023	TRAMITE PARA MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PERSONALIDAD JURIDICA "COMUNIDAD DE INCHAPI DEL AYLLU ANDAMARCA MARKA CHALLAPATA, MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO."
31/2023	TRAMITE PARA MODIFICACION DE PERSONALIDAD JURIDICA, ESTATUTO ORGANICO Y REGLAMENTO INTERNO DE LA " COMUNIDAD SACCA DE MUNICIPIO DE CHALLAPATA, PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO."
32/2023	SOLICITUD DE INFORME VERBAL AL ENCARGADO DEL DNA Y ENCARGADO DEL SIM DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA.
33/2023	SOLICITUD DE INFORME VERBAL AL SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
38/2023	RESOLUCION PARA TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA " JUNTA VECINAL MIRAFLORES" DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA DE LA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO.
40 /2023	TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA, "COMUNIDAD DE JACHOHOCCO DEL AYLLU SULCAYANA 3ro DEL DISTRITO INDIGENA NORTE CONDO ABAJO DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA PROVINCIA AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE OROURO"

NORMATIVA – DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO Y TERRITORIAL

Numero Resolución	Denominación
45/2023	TRAMITE DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA " COMUNIDAD HUCHUSUMA TADEO".
50/2023	TRAMITE DE PERSONERIA JURIDICA COMUNIDAD VISCACHIRI DEL AYLLU PRIMER JUJCHO MARKA QAQACHACA.
51/2023	TRAMITE DE PERSONERIA JURIDICA COMUNIDAD CUTAMASI CHICO DEL AYLLU ILAVE GRANDE MUNICIPIO CHALLAPATA.



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA

Presidente: Benedicto Maraza Colque

Secretario: Lily Leizel Cordova Puma

PRESENTACIONES DIAPOSITIVAS

CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

C. Benedicto Maraza Colque
C. Lily Cordova Puma

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2023

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA
REPÚBLICA ARGENTINA - CHALLAPATA

Fecha: 26/04/2023

Fecha: 15/09/2023

Fecha: 15/09/2023

TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA

OBSERVACIONES.

- La bajante pluvial está conectada internamente, lo que puede generar en futuras demoliciones por lapsoamientos.
- La mayoría de los marcos de las puertas tienen seguridad y pastillaje.
- Se debe colocar letreros en la parte externa de los ambientes, como medida esencial para gestionar adecuadamente el flujo de agua pluvial.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda al supervisor instruir a la empresa la corrección de dichas observaciones.

ESTADO ACTUAL.

Proyecto Concluido, con Acta Provisional.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA
REPÚBLICA ARGENTINA - CHALLAPATA

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS DE CHALLAPATA (COMPONENTE OBRAS CIVILES) EBA.

Fecha: 30/10/2023

Fecha: 06/11/2023

Fecha: 10/11/2023

Fecha: 27/11/2023

Fecha: 17/10/2023

Fecha: 17/10/2023

TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA

OBSERVACIONES.

- Aplicación de pintura anticorrosiva para preservar su integridad de la tarca.
- Problema de bombeo en el revoco exterior de los ambientes administrativos, existiendo la necesidad de abordar esta irregularidad.
- Se constata que no se están ejecutando los tests especificados en el Contrato Modificatorio vigente, lo cual demanda una revisión y cumplimiento oportuno de dichos tests.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda al supervisor demandar las observaciones realizadas a la empresa ejecutora.

ESTADO ACTUAL.

Proyecto en ejecución.



Concejo Municipal de Challapata



<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN E.F.I. INTERMEDIA CHALLAPATA</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura masica cance de la union adosada de la cercha. Asentamiento de placas de cido falso plafon. Controlar la provision y colocacion de las puertas de ingreso principal. Mostrar el planito de los ambientes de la primera y segunda planta. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al ejecutivo que mediante el supervisor de obra efectuar las observaciones realizadas.</p> <p>ESTADO ACTUAL.</p> <p>Proyecto Concluido, con Acta Provisional.</p>	<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE LA IMPLEMENTACION ENLOSETADO ACCESO U. E. JOSE BALLUVIAN Y SEGUROLA – U.E. CRISTO REV CHALLAPATA</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa un mal traslado de las losetas. Los albañiles cancean de un buen acabado y presentan flaquea debido a una mala dosificacion durante la realizacion. El nivel del terreno presenta algunas deficiencias que necesitan ser aboradas. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al supervisor de obra efectuar las observaciones realizadas y hacer cumplir el contrato de obra en el tiempo de ejecucion.</p> <p>ESTADO ACTUAL.</p> <p>Proyecto Concluido, con Acta Definitiva.</p>
---	---

<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN ENLOSETADO DE AVENIDA BOLIVAR ENTRE AVENIDA CAMPO SANTA CRUZ Y AVENIDA SIN NOMINACION ACCESO HOSPITAL SEGUNDO NIVEL CHALLAPATA 2DO TRAMO (CHALLAPATA)</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia el reapetino desastro de los cordones de la jardinera central. Realizar ensayos de labor de probetas de sacos concretos para verificar la dosificacion y resistencia. El nivel de la calzada no presenta una gran diferencia de niveles con la acera. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al Supervisor de Obra y Fiscal de Obra tomar muy en cuenta estas observaciones y plan de ejecucion del proyecto.</p> <p>ESTADO ACTUAL.</p> <p>Proyecto Concluido, con Acta Provisional.</p>	<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN INSTALACION DE COMUNICACIONES POR RADIO BASES FASE IV -ENTEL</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere la aprobacion de la declaratoria de necesidad y utilidad publica, así como la correspondiente expresion grafica de los terrenos de la T.I.O.C. Ayllu Anaya, ubicados en el asentamiento Act del municipio de Challapata. Se evidencia que, para la instalacion de la Radio Base, el municipio deberá tener a cabo la apertura de camino y el tendido de linea electrica hasta el punto de la radio base. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda dar seguimiento al ejecutivo para el desarrollo de dicho proyecto con el personal tecnico.</p> <p>ESTADO ACTUAL.</p> <p>Proyecto en desarrollo.</p>
---	---

<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE MICRO RIEGO CANAL ABIERTO ZONA NORTE - CHALLAPATA</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> La infraestructura anterior no debe ser utilizada debido a su estado deteriorado. La falta de infiltracion en la infraestructura plantea riesgos y debe abordarse para garantizar la seguridad. Se ha observado la filtracion de agua que se tanta en las juntas de dilataciones. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al supervisor instruir a la empresa la correccion de dichas observaciones.</p> <p>ESTADO ACTUAL.</p> <p>Proyecto Concluido, con Acta Definitiva.</p>	<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO QAGACHACA - CHALLAPATA</p> <p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere el analisis de agua del afluente. Las climas de inspeccion están expuestas. Realizar el retiro de escombros Faga en la caja del manillar. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al Ejecutivo instruir a supervisión requirir las observaciones propuestas.</p> <p>ESTADO ACTUAL.</p> <p>Proyecto Concluido, con Acta Definitiva.</p>
---	--



Concejo Municipal de Challapata



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE JANCO AGUE CULTA - CHALLAPATA		COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE CAMINO RED DEPARTAMENTAL ANCACATO OCURI CUCHILLANI - CHALLAPATA	
 Fecha:03/07/2023	 Fecha:03/07/2023	 Fecha:20/06/2023	 Fecha:20/06/2023
 Fecha:03/07/2023	 Fecha:03/07/2023	 Fecha:11/08/2023	 Fecha:11/08/2023
TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA OBSERVACIONES. <ul style="list-style-type: none"> En determinados tramos de la infraestructura de la red de agua potable, no se dispone del rubro correspondiente. El estado de la cámara de tanque del tanque de almacenamiento de agua potable no es óptimo. En ciertos tramos de la red de agua potable, no se encuentra implementado el sistema de drenaje apropiado. RECOMENDACIONES. Se recomienda al ejecutivo mediante la supervisión del cumplimiento a las observaciones realizadas.		TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA DETALLE. <ul style="list-style-type: none"> El camino tiene un longitud de 35,5 km. Inversión: G.A.D.O.R. 85% equivalente a 848.531,96 Bs. Inversión: G.A.M.C.H. 15% equivalente a 149.387,88 Bs. ESTADO ACTUAL. Proyecto Concluido, con Entrega Provisional.	



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE ZONA SUR- CHALLAPATA		COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE PLANTA DE PREFABRICADOS MUNICIPIO - CHALLAPATA	
 Fecha:06/04/2023	 Fecha:06/04/2023	 Fecha:23/07/2023	 Fecha:26/07/2023
 Fecha:06/04/2023	 Fecha:06/04/2023	 Fecha:23/07/2023	 Fecha:07/06/2023
TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA OBSERVACIONES. <ul style="list-style-type: none"> Las mallas perimetrales no se encuentran fijas. No se llevo a cabo la limpieza general programada. La labor de inspección hacia el tanque manifiesta la presencia de fugas. RECOMENDACIONES. Se recomienda al supervisor instruir a la empresa la conexión de dichas observaciones.		TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA OBSERVACIONES. <ul style="list-style-type: none"> El personal no contaba con las medidas de seguridad adecuadas. No se contaba con los equipos en su totalidad. Los moldes de prefabricación no contaban con las dimensiones correspondientes. RECOMENDACIONES. Se recomienda al supervisor contar con el libro correspondiente al avance de obra y cumplir con las observaciones descritas.	
ESTADO ACTUAL. Proyecto Concluido, con Acta Definitiva.		ESTADO ACTUAL. Proyecto Concluido, con Acta Definitiva.	


COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA POR BOMBEO DE AGUA POTABLE ZONA NORTE - CHALLAPATA		COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN MANTENIMIENTO PLAZA 16 DE JULIO CHALLAPATA	
 Fecha:30/10/2023	 Fecha:06/11/2023	 Fecha:15/11/2023	 Fecha:15/11/2023
 Fecha:22/12/2023	 Fecha:22/11/2023	 Fecha:04/12/2023	 Fecha:22/12/2023
TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA OBSERVACIONES. <ul style="list-style-type: none"> Se observa que la red podría migrarse, para distarce a más zonas. Se requiere verificar el estado de suelo. La socialización de dicho proyecto es necesario. RECOMENDACIONES. Se recomienda al ejecutivo facilitar los recursos previos realizados.		TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA OBSERVACIONES. <ul style="list-style-type: none"> Controlar el nivel del piso vaciado de hormigón. Realizar juntas de dilatación. Utilizar el tipo de dosificación especificado en el D.B.C. Proponer al material infraestructural en el tiempo especificado. RECOMENDACIONES. Se recomienda al supervisor instruir a la empresa al cumplimiento del cronograma dispuesto.	
ESTADO ACTUAL. Proyecto en Desarrollo.		ESTADO ACTUAL. Proyecto en Desarrollo.	



Concejo Municipal de Challapata



<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN CONST. PUENTE VEHICULAR CALLE LA PAZ RIO CHANGARA - CHALLAPATA</p>		<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE ADOQUINADO CALLE COCHABAMBA Y EJERCITO - CHALLAPATA</p>	
 Fecha: 28/09/2023	 Fecha: 23/07/2023	 Fecha: 07/05/2023	 Fecha: 07/04/2023
<p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere el estudio de suelos para verificar la estructura. La socialización de dicho proyecto es necesaria. Se identificó problemas de gestión de residuos y limpieza del sitio. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al supervisor instruir a la empresa la corrección de dichas observaciones.</p> <p>ESTADO ACTUAL: Proyecto en Desarrollo.</p>		<p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se pudo observar que la Empresa Pluvial está contratada y pasa por adentro del establecimiento, lo cual posteriormente conlleva a problemas en los momentos de lluvia. Los marcos de las puertas están secos y dañados en su gran mayoría. Se debe poner Lagimitas en la parte adentro de los ambientes. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al supervisor instruir a la empresa la corrección de dichas observaciones.</p> <p>ESTADO ACTUAL: Proyecto Concluido, con Acta Provisional. (Observado)</p>	
 Fecha: 22/12/2023	 Fecha: 22/12/2023	 Fecha: 21/12/2023	 Fecha: 21/12/2023

<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN CONST. PLANTA PROCESADORA DE CHARQUE DE LLAMA CULTA (CHALLAPATA)</p>		<p>COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL FINANCIERO E INFRAESTRUCTURA PROYECTO Y/O ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL CHALLAPATA</p>	
 Fecha: 21/12/2023	 Fecha: 21/12/2023	 Fecha: 23/01/2023	 Fecha: 04/05/2023
<p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Controlar y cambiar el strapado asegurado y bombado de las paredes. Completar la cubierta para que no entre material, aflojados como la corrosión de la cercha. Falta de señalización en las áreas a desarrolladas. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al supervisor instruir a la empresa el desarrollo de dichas observaciones.</p> <p>ESTADO ACTUAL: Proyecto en Desarrollo.</p>		<p>TRABAJO DESARROLLADO POR LA ENTIDAD FISCALIZADORA</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> La provisión de Energía Eléctrica es irregular. Se evidencia la falta de señalización en ambientes y herramientas de emergencia. La Infraestructura presenta fallas en algunos ambientes. <p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Se recomienda al supervisor instruir a la empresa la corrección de dichas observaciones ya que son de vital importancia para la funcionalidad del Hospital.</p> <p>ESTADO ACTUAL: Proyecto Concluido, con Acta Definitiva.</p>	
 Fecha: 21/12/2023	 Fecha: 21/12/2023	 Fecha: 16/11/2023	 Fecha: 16/11/2023





COMISIÓN DE ÉTICA

Presidente: Francisco Huayta Zeballos
Secretaria: María del Carmen Torrez Cruz

PRESENTACIONES DIAPOSITIVAS

CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA



C. Francisco Huayta Zeballos
C. María del Carmen Torrez Cruz




COMISIÓN DE ÉTICA

PRESIDENTE **CONCEJAL SECRETARIA**

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
GESTIÓN 2023

COMISIÓN DE ÉTICA

FUNCIONES



Es una Comisión Especial constituida en autoridad sumariante, tiene por objeto substanciar los procesos administrativos internos contra los y las Concejales (as), el (la) Alcalde (sa) Municipal por faltas cometidas al Ordenamiento Jurídico Administrativo. Está conformada por dos Concejales (as), uno (a) en representación de la mayoría y otro (a) de la minoría.

RESULTADOS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SOLICITUDES REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ÉTICA

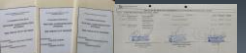
NOTAS INGRESADAS 12 Hojas de Ruta



RESULTADOS

Tratamiento de los Informes de Supervisión emitidos por la Contraloría General del Estado

Nº	RESOLUCION	CONTRA	ESTADO
1	RM CMCH-CE Nº 01/2022	EXALCALDE	CON EJECUCION RESP. ADMINISTRATIVA NOTIFICACION CONTRALORIA GERAL DEL ESTADO
2	RM CMCH-CE Nº 02/2022	DIRECTOR JURIDICO	CON EJECUCION RESP. ADMINISTRATIVA NOTIFICACION CONTRALORIA GERAL DEL ESTADO
3	RM CMCH-CE Nº 03/2022	ALCALDE	CON EJECUCION RESP. ADMINISTRATIVA NOTIFICACION CONTRALORIA GERAL DEL ESTADO



RESULTADOS

SE REALIZARON VARIAS ACTIVIDADES EN LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS O SUMARIOS

- Análisis de documentación presentada por los denunciados.
- Sesiones Ordinarias para las determinaciones en los procesos administrativos.
- Notificaciones a los denunciados.
- Reuniones con los Asesores Legales del Concejo
- Reuniones y presentación de Informes ante el pleno del Concejo Municipal.
- Reuniones con el Responsable de la Unidad de Transparencia, haciendo seguimiento a los Procesos Judiciales y Administrativos impulsados por el Órgano Ejecutivo Municipal.

RESULTADOS

COORDINACION CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL C.A.M. CHALLAPATA

Reuniones - trabajo con el Abg. Marcos Huamaza Mamani, para el seguimiento y actualización de información respecto a los procesos judiciales y administrativos que esta unidad impulsa.

PROCESOS PENALES

- Uso indebido de bienes y servicios públicos
- Incumplimiento de Deberes
- Peculado
- Contratos lesivos al Estado
- Conducta Antieconómica
- Conducción Peligrosa y Destrucción de Bienes del Estado

En total se tiene 15 procesos penales contra Servidores Públicos y ex Servidores Públicos del GAMCH, impulsados por la Unidad de Transparencia y con seguimiento de la Comisión de Ética.





Reglamento de Ética



A la fecha el Reglamento de Ética forma básica de funcionamiento para la Comisión de Ética, tiene dos propuestas de actualización (Uno de AMOOR y otro propuesto por la Comisión de Ética). Ambas están en una etapa de análisis, se están realizando reuniones con Asesoría Legal y Consejo(a)les, para conseguir una propuesta final del Reglamento de Ética y ser presentado al Concejo en Pleno.







COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Presidente: Karla Paola López Patzi
Secretario: Francisco Huayta Zeballos
Adscrito: Policarpio Alconce Huarita

PRESENTACIONES DIAPOSITIVAS



<p>CONCEJO MUNICIPAL DE CHALLAPATA</p>  <p>C. Lic. Karla Lopez Patzi C. Francisco Huayta Zeballos C. Policarpio Alconce Huarita</p> <p>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO</p> <p>INFORME DE RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023</p>  <p>CONCEJAL ADSCRITO</p>	<p>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO</p>  <p>Es una instancia técnica operativa responsables del análisis, revisión, elaboración y aprobación de instrumentos normativos y de fiscalización en el Área de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo del Concejo Municipal.</p>
--	---



<p>RESULTADOS</p>  <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSUL</p> <ul style="list-style-type: none"> 28 de junio: Inspección en la zona afectada (Comunidad de Malliri), Empresa Minera PIEDRASSUL 	
---	---



Concejo Municipal de Challapata



<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <ul style="list-style-type: none"> 04 de julio: REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL, con la participación de la comunidad de Malliri, regantes, colectivo casa, hermanas en defensa de la madre tierra, Resp. de medio ambiente del ejecutivo, la comisión de medio ambiente del Concejo Municipal y técnicos de la Gobernación <p>↓</p> <p>PRONUNCIAMIENTO</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <ul style="list-style-type: none"> 27 de julio: GESTIÓN, se logra una audiencia con los Ministerios de Minería, y Medio Ambiente, y se resuelve enviar solicitudes a la Gobernación para Supervisión Interinstitucional conjunta con las participaciones de los Ministerios, Gobernación, Municipio y la Comunidad para el 09 de Agosto. <p>↓</p> 
--	--

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <ul style="list-style-type: none"> 09 agosto: SUPERVISIÓN INTERINSTITUCIONAL <p>↓</p> 	<ul style="list-style-type: none"> 09 agosto: SUPERVISIÓN INTERINSTITUCIONAL 
--	---

<ul style="list-style-type: none"> 09 agosto: SUPERVISIÓN INTERINSTITUCIONAL 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <ul style="list-style-type: none"> 18 agosto: Reunión para aprobación del informe que se envió a la Gobernación, sobre la supervisión interinstitucional de la Mina Piedrassulf. <p>↓</p> 
---	--



RESULTADOS Fiscalización y Gestión **MEDIO AMBIENTE**
 Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF

- 25 agosto: REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL para verificar los informes de la reunión de la supervisión - Del ministerio de Minería, Ministerio de Medio Ambiente, Gobernación y Municipio.

RESULTADOS Fiscalización y Gestión **MEDIO AMBIENTE**
 Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF

- 30 agosto: REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL y AUDIENCIA

REUNION: Ministerio de Minería AUDIENCIA con el Vice Ministro Ing. Magín Herrera

RESULTADOS Fiscalización y Gestión **MEDIO AMBIENTE**
 Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF

- REUNIÓN con el DEFENSOR DEL PUEBLO

RESULTADOS Fiscalización y Gestión **MEDIO AMBIENTE**
 Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF

- 31 de agosto: Reunión de información sobre los avances del proceso, en la sede de los Regantes.

RESULTADOS Fiscalización y Gestión **MEDIO AMBIENTE**
 Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF

- Seguimiento de las Medios de Comunicación a nivel Departamental

Regantes de Challapata bloquean carretera en protesta contra contaminación minera

Cuatro personas pierden la vida en cárcamo de aguas residuales

Regantes de Challapata bloquean carretera en protesta contra contaminación minera

Autoridades comprometen acciones para el cuidado ambiental del lugar

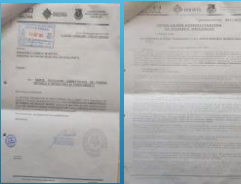


Concejo Municipal de Challapata



<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>01 de septiembre: Reunión TÉCNICA, para la determinación de paralización de actividades de la Empresa Minera Piedrasulf. (La Gobernación deberá sacar la Resolución y notificar a la empresa Minera, hasta el 18 de Septiembre).</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>22 de septiembre: Reunión de información sobre los avances del proceso, en la Asamblea de los Regantes</p>  <p>Se informa que la Gobernación ya realizó la Resolución y ya se hubiera realizado la segunda notificación a la empresa minera.</p>
--	--

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>04 de octubre: Reunión de información a la Gobernación (Se solicita el cumplimiento de la Resolución)</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Paralización de actividades de la Empresa Minera</p> <p>05 de octubre: Cumplimiento con la parte del Municipio de realizar el Control y Vigilancia, de acuerdo a la Resolución 67/2023</p> 
--	---


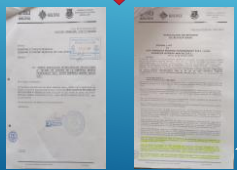
<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>09 de octubre: La Gobernación nos remite la Resolución Administrativa en Primera Instancia N° 067/2023, que dispone la NULIDAD DE LA LICENCIA AMBIENTAL, CERTIFICADO DE DISPENSACION CATEGRIA 3 (CD-C3) N° 040201-02-CD-519-12. Multa económica contra la Empresa Minera WACHI S.R.L., y otras determinaciones.</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Remisión el informe de Supervención de CONTROL Y VIGILANCIA, a la Gobernación</p> <p>10 de octubre: Se indica que no se estaría cumpliendo con la Resolución, ya que la Empresa Minera PIEDRASSULF aun continua trabajando</p> <p>Caso: Reunión con a la Gobernación para conocer las justificación de acción.</p> <p>23 de octubre: La Gobernación informa que la Empresa Minera había presentado su Recurso Revisorio y por lo cual se ratificó en su decisión. Para el cumplimiento a la Resolución nos indican que emplearan la Fuerza Pública.</p>
---	--

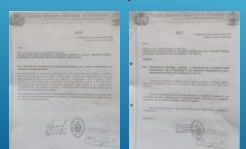
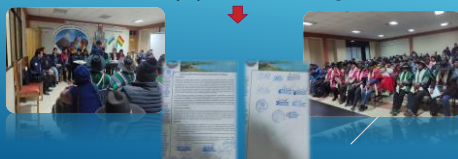


Concejo Municipal de Challapata









<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Reunión de información en la sede de los regantes</p> <p>23 de octubre: Se informa que no se estaría dando cumplimiento a la Resolución 67/2023 y se decide realizar la Marcha en la Ciudad de Oruro, con la participación de todos los Regantes, Autoridades Originarias, Autoridades Municipales</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Se realizó la Marcha en la ciudad de Oruro</p> <p>03 de noviembre: La marcha se realizó con la presencia de todos los Usuarios del Sistema de Riego No. 2 Tacagua, Autoridades Originarias</p> 
---	--

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Reunión en el comando Departamental</p> <p>26 de octubre: El encuentro se dió para solicitar el apoyo de la fuerza pública, para paralizar las actividades mineras.</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>01 de noviembre: La Gobernación, comunica RESOLUCION DE RECURSO DE REVOCATORIA en contra de la Empresa Minera PIEDRASSULF S.R.L.</p> 
---	---

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>06 y 08 de noviembre: SEGUIMIENTO, el G.A.M. de Challapata, remite Informes a la Gobernación (Control y Vigilancia de la Resolución de Suspensión de actividades a la Empresa PIEDRASSULF S.R.L.).</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Reunión de emergencia de Autoridades y Afectados</p> <p>13 de noviembre: En el no cumplimiento de la paralización de actividades y con el plazo pertinente a la Gobernación de ingresar con la fuerza pública pero no se cumplió. Decidieron realizar el bloqueo y declararse en estado de emergencia.</p> 
--	--



<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>20 de noviembre: SEGUIMIENTO, la Gobernación INFORME acciones que realizo la AACD – Autoridad Ambiental Competente Departamental.</p>  <ul style="list-style-type: none"> Se envió nota al Comando Departamental, para acciones de resguardo policial en cumplimiento de la Resolución Administrativa en primera instancia N° 0672023. (4 notas enviadas) Se envió nota al Ministro de Medio Ambiente y Agua, remitiendo "Pliego de Proceso Administrativo Ambiental" por el Recurso Jerárquico interpuesto por la Empresa PEDRASSULF" 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Bloqueo con el apoyo del Transporte 16 de julio</p> <p>20 de noviembre: Se realiza el bloqueo, en dos puntos y se presenta un pliego petitorio.</p>  
---	---





<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Bloqueo con el apoyo del Transporte 16 de julio</p> <p>20 de noviembre: Se realiza el bloqueo, en dos puntos y se presenta un pliego petitorio.</p>    	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>20 y 21 de noviembre: INSTALACION DE BLOQUEOS y firma de Acta de Acuerdo con la presencia de las autoridades competentes.</p>   <ul style="list-style-type: none"> Intervención de la Policía Boliviana, en cumplimiento a la Resolución Administrativa en primera instancia N° 0672023. La AJAM compromete acciones. La Asociación de Usuarios del Sistema Nacional de Riego N° 2 TAYACUA, gestionara ante el GAMCH. La emisión de normativa sobre medio ambiente.
---	---

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>20 de noviembre: REUNION de Autoridades: Vice ministro de Medio Ambiente, Vice Ministro de Minería, Secretario de Medio Ambiente de la Gobernación y Minería, Directora departamental y la AJAM , para la firma del ACTA DE ACUERDO</p>   	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Comunidad de Malliri - Empresa Minera PIEDRASSULF</p> <p>21 de noviembre: INTERVENCION POLICIAL, en cumplimiento al primer punto, la paralización de actividades mineras con la intervención del Estado con mas de 180 efectivos, en presencia del SLIM, DNI, NOTARIO DE FE PUBLICA.</p>  
---	--



<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Excavación de Vigüñas en Cinco Distritos</p> <p>09 de junio: La inauguración de este proyecto tiene el fin de beneficiar al ganado Camélido, el cual es una principal fuente de ingreso de los pobladores, es una forma de fortalecer la resiliencia de las comunidades ante el cambio climático</p>  	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Limpieza General del Municipio de Challapata</p> <p>12 de julio: Mediante Ley municipal se realiza la el aseo de general (calles, avenidas, hospitales, escuelas, plazas, mercados, entidades publicas y privadas, población residente). La finalidad de la actividad es crear conciencia en pobladores y visitante.</p>  
---	--

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Convenio de abastecimiento de combustible de Agricultores y la entidad ANH</p> <p>12 de julio: Mediante este acuerdo los Productores agricultores podrán acceder al abastecimiento de combustible superior al lo normal para maquinaria utilizada, el acceso será mediante un registro y certificación emitida de los miembros agricultores por la ANH.</p>  	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Recejo de alimento balanceado y medicamento para Ganado Vacuno</p> <p>21 de julio: La actividad se desarrollo buscando el fortalecimiento de las comunidades con mediante la calidad y el cuidado del ganado resultando en una mejor producción de productos y derivados del mismo.</p>  
--	---

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Recejo de alimento balanceado en el G.A.M.S.</p> <p>15 de agosto: La actividad se desarrollo mediante el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras buscando el aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria en el municipio de Challapata.</p>  	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Socialización del Programa Cuarta Cartera "F.D.I."</p> <p>15 de agosto: El programa desarrollara varias carpetas con el objetivo de promover el etnodesarrollo y el crecimiento integral de la comunidades a través de la formación y capacitación de sus miembros para integrarlos al desarrollo.</p>  
---	--





Concejo Municipal de Challapata



<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Restitución de Pajuelas mediante el Municipio (Servidores)</p> <p>18 de agosto: Se recibió Pajuelas restituidas, con el fin de no afectar los materiales del Municipio.</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Socialización del Programa BDL - 34</p> <p>24 de agosto: El Programa que se socializa, tiene la finalidad de contribuir a la economía con proyectos de infraestructura urbana y rural de pequeñas escala.</p> 
--	---

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Gestión y Adquisición de Alimento Balanceado de EMAPA</p> <p>30 y 31 de agosto: Se gestiono apoyo, como también adquisición de alimentos balanceado de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, la coordinación fue eficiente, ya que el producto llegó al día siguiente al Municipio de Challapata</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión AGROPECUARIO</p> <p>Caso: Firma de Convenios</p> <p>11 de septiembre:</p> <ul style="list-style-type: none">• U.P.R.E. ciudad de La Paz• A. E. de vivienda ciudad de Oruro 
--	--

<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Entrevista con la Empresa "MOPAR"</p> <p>13 de septiembre: Se gestiono presupuestariamente para la adquisición de un Carro Basurero para Municipio de Challapata, verificando la calidad como la regularidad de adquisición se realizo dicha entrevista.</p> 	<p>RESULTADOS</p> <p>Fiscalización y Gestión MEDIO AMBIENTE</p> <p>Caso: Convenio con la entidad S.E.D.C.A.M.</p> <p>15 de septiembre: El encuentro con la entidad se realizo por el Convenio que estaba vigente, posterior Coordinación para desarrollar los trabajos</p> 
---	---



Concejo Municipal de Challapata



RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
MEDIO AMBIENTE y AGROPECUARIO

Caso: Socialización con la entidad S.E.D.C.A.M.

15 de septiembre:

- * Taller "Socialización de Residuos Sólidos".
- * Reunión de Autoridades Originarias, Diputados, Senadores y FPS para carteras de Proyecto.

RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
AGROPECUARIO

Caso: Convenio del G.A.M.CH y el G.A.D.OR.

10 de septiembre: El convenio establece la contraparte de la Gobernación para el Proyecto Microirrigo de Villa Ventilla Culta.

RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
AGROPECUARIO

Caso: Visitas a los Viveros del Municipio de Challapata

27 de septiembre: Se gestionó dicho proyecto en varios sitios que enabargan el Municipio de Challapata.

RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
AGROPECUARIO

Caso: Entrega de Afrechillo de E.M.A.P.A.

04 de octubre: El encuentro se realiza con la participación de autoridades originarias y beneficiarios presenciales.

RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
MEDIO AMBIENTE

Caso: Recolección de Residuos de la Av. Campo Santa Cruz.

05 de octubre: La actividad se realizó con el fin de recoger las Llantas de Goma (Neumáticos) las mismas reciclaron, evitando la contaminación de CO2 por dichos neumáticos expuestos a la intemperie, el volumen que se trasladó fue de 20 m3.

RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
AGROPECUARIO

Caso: Entrega de Incentivos.

13 de octubre:

- * Semilla de Papa
- * Entrega de UREA

CAPITAL AGROGANADERA



RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
AGROPECUARIO

Caso: Feria Productiva de Distrito de Huancane

18 de noviembre: La actividad se realizó para demostrar la diversidad de productos realizados por nuestros productores y así mismo publicitar a la ciudadanía visitante la calidad de los mismos.



RESULTADOS

Fiscalización y Gestión
AGROPECUARIO

Caso: Entrega de la maquinaria Retroexcavadora

29 de diciembre: La actividad de entrega se vio participo de autoridades originarias, beneficiarios en general del Municipio de Challapata.



VIII. Conclusiones

Conforme a lo descrito y desarrollado se remite al Pleno del Concejo Municipal para conocimiento y remisión al ente ejecutivo el Informe Financiero e informe por comisiones para la rendición de Cuentas Publicas Final Gestión 2023.

Es cuanto cumplo en informar a su autoridad para fines consiguientes.

Atentamente,

